

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/06/2022

ESTADO No. 0080

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320070029100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR JAIME VASQUEZ CASTILLO	PEREGRINO VASQUEZ TIGREROS	Auto de Trámite OBS. COMISIONAR a los Juzgados Civiles Municipales de Santiago de Cali – Valle del Cauca (Reparto), realizar la entrega de que trata el artículo 512 del C.G.P. a los adjudicatarios 2 del bien inmueble identificado con matrícula Inmobiliaria Nro. 370-115605, ubicado en la Carrera 26 Nro. 17A-108 de Santiago de Cali. LIBRESE por Secretaría las comunicaciones y anexos pertinentes al cumplimiento de la presente providencia.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320150042800	Ejecutivo	GIOVANNA ANDREA USECHE PASIMINIO	JOSE WILIANER ARIAS OLAYA	Auto requiere OBS. a las partes dentro del presente asunto, para que presenten la Liquidación del Crédito actualizada, para lo cual se concede un término de 10 días hábiles	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320160063500	Ejecutivo	YESICA BLANDON TENORIO	LEYSON BERNARDO HURTADO	Auto requiere OBS. a las partes dentro del presente asunto, para que presenten la Liquidación del Crédito actualizada, para lo cual se concede un término de 10 días hábiles, conforme lo expuesto en la parte motiva	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320170012700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIA PATRICIA FORERO PEDRAZA	CTE. JOSE ANTONIO FORERO BERNAL	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. a medida cautelar de embargo y secuestro decretada sobre el Bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria Nro. 370-12308 registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320170050700	Verbal Sumario	LUIS FELIPE ORDOÑEZ MOSSOS	JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA	Auto de Trámite OBS. GLOSAR al expediente la contestación allegada por EUROFARMA COLOMBIA S.A.S. para que obre y conste, e igualmente se pone en conocimiento de los interesados	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320180043600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR MARULANDA MATTA	LUZ STELLA ZAPATA	Auto requiere OBS. abogada YANETH DEL CARMEN ESPINOZA para que aporte la renuncia al poder a ella conferido por el demandante con el fin de darle el trámite de ley, conforme lo expuesto en la parte motiva	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320190012800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS ANTONIO PEREZ VELASCO	CTE. MANUEL ANTONIO PEREZ ANDRADE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como fecha para la realización de la Audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS en el presente proceso el día 15 de septiembre de 2022 a las 9:00 AM.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320200009400	Verbal	ANA MILENA SANCHEZ LENIS	CARLOS ENRIQUE LENIS QUINTERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. a los señores CARLOS ENRIQUE LENIS QUINTERO y LINDELIA CERÓN CORTAZAR,	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320200022300	Liquidación Sucesoral y	NORMA PATRICIA GORDILLO	Causante: NAIDRA MARIA	Auto ordena correr traslado OBS. a los	01/06/2022	CAROLINA	

	Procesos Preparatorios	OREJUELA	OREJUELA	interesados del TRABAJO DE PARTICIÓN allegado a la actuación, por el término de cinco (5) días, para los fines previstos en el art. 509 numeral 1° del C.G.P			
76001311000320200029500	Verbal	DIANA MARCELA LLOREDA RENTERIA	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ BERRIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR a la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del C.G.P. para el día 20 de octubre de 2022 a las 9:00 AM.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320210013200	Verbal Sumario	MARIA ETELVINA SANCHEZ VALENCIA	AFD. ANA RITA SANCHEZ VALENCIA	Auto de Trámite OBS. a la Defensoría del Pueblo, a la Personería, a la Gobernación y a la Alcaldía para que informen el estado de la solicitud realizada mediante Auto Nro. 137 del 1 de marzo del 2022 y comunicada en oficio Nro. 124 del 7 siguiente, sobre la realización de la VALORACIÓN DE APOYOS a la señora ANA RITA SANCHEZ VALENCIA, conforme al artículo 11 de la Ley 1996 de 2019.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220004400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNIFER ERLINDA MENESES YANDU	HECTOR FABIO TREJOS ARCE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. a la parte demandada HECTOR FABIO TREJOS ARCE	01/06/2022	ANDREA	
76001311000320220006700	Ejecutivo	LESLIE CAICEDO ANGULO	CON MEDIDAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	ANDREA	
76001311000320220008300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS ALBERTO ARIAS FRANCO	SIN DEMANDADO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. a la señora ANA LUCÍA RUIZ ACOSTA	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220009000	Verbal Sumario	PABLO ALBERTO GUALDRON SAAVEDRA	VIVANA ALEXANDRA LOPEZ MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. NOTIFICACION PERSONAL	01/06/2022	GCC	
76001311000320220009900	Verbal	JHON EDUAR CASTRO LOSADA	KATERINE GARCIA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220010600	Verbal Sumario	MARIA ANDREA GOMEZ PEREZ	JORGE ALFREDO RAMOS PERDOMO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220010700	Verbal	WUILMER ANDRES DEVIA BOCANEGRA	DIANA MATILDE HERRADA GARCIA	Auto de Trámite OBS. TENER por Notificada de manera PERSONAL a DIANA MATILDE HERRADA GARCÍA, desde el día 10 de mayo de 2022.	01/06/2022	GCC	
76001311000320220012600	Verbal	CLAUDIA MAGALY PRIETO LANCHEROS	EDGAR ORLANDO QUINTERO CARDOZO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220015400	Verbal	FABIOLA INES HENAO QUICENO	JULIO CESAR GONZALEZ MINA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	GCC	
76001311000320220016000	Verbal	MICHEL YURANY LOPEZ MONCADA	JOHNNATAN RODRIGUEZ GARCIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	CAROLINA	
76001311000320220016400	Verbal	JUAN CARLOS ECHEVERRY	MARIA NELLY RODRIGUEZ RUA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022	GCC	

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario